



Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 004 -2022/ED-SM

CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA EL AÑO 2022







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS № 004-2022/ED-SM

I. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente convocatoria excepcional es establecer los lineamientos generales para el proceso de convocatoria realizada por la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, mediante el cual será seleccionado el postulante que resulten ganador para ser contratados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, para cubrir la plaza de:

CÓDIGO POSTULANTE	PUESTO CONVOCADO	CANTIDAD	I.E /LUGAR
0001	PSICOLOGO	3	CARLOS MALPICA RIVAROLA / SAN JOSE DE PAUCAMARCA/LA GRAMA
0002	COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO	3	VICTOR ANDRES BELAUNDE /CARLOS MALPICA RIVAROLA / SAN JOSE DE PAUCAMARCA
0003	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	2	CARLOS MALPICA RIVAROLA / LA GRAMA
0004	FORMADOR TUTOR PARA I.E. POLIDOCENTE NIVEL PRIMARIA	3	UGEL SAN MARCOS
0005	FORMADOR TUTOR PARA I.E. MULTIGRADO NIVEL PRIMARIA	1	
0005	FORMADOR TUTOR NIVEL SECUNDARIA - MATEMÁTICA	1	UGEL SAN MARCOS
0006	PROFESIONAL NO DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE AUTOVALIMIENTO Y TRANSITO A LA VIDA ADULTA DEL ESTUDIANTE DEL CEBE	1	CEBE SAN MARCOS

La presente convocatoria pública se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la Septuagésima Tercera Disposiciones Complementaria Final de la Ley Nº 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, que autoriza excepcionalmente durante el Año Fiscal 2022, a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, a fin de garantizar la evaluación, selección y contratación oportuna mediante régimen especial de Contratación Administrativade Servicios, en atención a los principios de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y eficiencia en la Administración Pública.

II. OBJETIVO ESPECÍFICO

Establecer los lineamientos y criterios para el proceso de evaluación, selección y contratación de Personal Administrativo que se requiere y que se detalla en la presente convocatoria excepcional.





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. ALCANCE

Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. Entidad Contratante:

La Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, con domicilio legal en el Jr. José Gálvez N° 1028 del Distrito Pedro Gálvez, Provincia San Marcos, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD", quien es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y suscripción del contrato del Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria.

1.2. Sistema de Contratación:

El presente contrato se rige por el Sistema de Contratación regulado en la Septuagésima Tercera Disposiciones Complementaria Final de la Ley Nº 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, que autoriza excepcionalmente durante el Año Fiscal 2022, a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, a contratar excepcionalmente hasta el 31 de diciembre del año 2022; Decreto Supremo N° 075-2008- PCMy D.S. N° 065- 2011PCM; Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000030-2020-SERVIR-PE Aprueban la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergenciasanitaria por el COVID-19".

V. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867.
- ✓ Ley № 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificatorias y DS N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973
- ✓ Ley 29248, Ley del Servicio Militar y Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29248.
- ✓ Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- ✓ Ley General de Educación y sus modificaciones N° 28044 y DS N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044.
- ✓ Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y DS N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, y sus modificatorias.
- ✓ Ley de Control Interno de las Entidades del Estado N° 28716.
- ✓ Ley N° 31084, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- ✓ Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio y otorga derechos al trabajador.

Decreto Supremo N° 015 -2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de los Directores Regionales de Educación y las UGEL.

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación

vez № 1028 - San Marcos ugelsanmarcos@hotmail.com Telefax No. 504723





Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" Administrativa de Servicios, y DS N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento Decreto Legislativo N° 1057.

- ✓ Resolución Suprema N° 001-2007-ED, Aprueban el Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú
- ✓ Ordenanza Regional N° 016-2010-GRCAJ-CR. Aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva № 000030-2020-SERVIR-PE Aprueban la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19".
- ✓ Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU, de fecha 11 de febrero del 2022, que aprueba las "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022"

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

A. PERFIL DEL PUESTO CONVOCADO:





Telefax No. 504723

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Psicólogo (a)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC
MISIÓN DEL PUESTO	
INICION DEL 1 GEG10	
tutoria y de la orientacion educativa	socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para el desarrollo adecuado de las acciones de a. Promover una convivencia, basada en el respeto por el otro, en la gestion y rosolucion de conflictos, en el la promocion de la participación, de manera presencial y/o remota.
FUNCIONES DEL PUESTO	
Participar en la planificacion de act orientacion educativa y convivencia es	tividades a desarrollarse dureante el año escolar en articulacion con los planes de trabajo del comite de tutoria, scolar de la I.E.
Sensibilizar y capacitar a la comunic programen en la l.E.	dad educativa sobre la TOE, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se
Liderar la ejecución del diagnóstico si del periodo escolar.	ocioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo, promoviendo la culminación oportuna
Apoyar el monitoreo de la implement ellos acciones para mejorar sus resu	ación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, e implementar junto a Itados.
Implementar y monitorear un sistema tutoría.	a de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de
• =	ollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de ocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).
Coordinar, derivar y hacer seguimient	o a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.
Implementar espacios de interaprend logros de aprendizajes.	dizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los
Brindar asistencia técnica para la ad estudiantes y la comunidad educativa	ctivación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los
Organizar actividades de orientación v	ocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.
Brindar orientación a directivos y doce	entes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.
Realizar informes técnicos en el marc	co de sus competencias.
Acompañar y brindar asistencia técnic desarrollo personal y social.	ca en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su
Otras actividades inherentes a sus fui	nciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.
COORDINACIONES PRINCIPALES	
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Unidades o áreas de la Institución Ed	lucativa
Coordinaciones Evternes	
Coordinaciones Externas	
Ministerio de Educación, Dirección Re	egional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.





Telefax No. 504723

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

FORMACION ACAD	EMICA	L									
A) Nivel Educativo				ado (s)/ Sit el puesto	uación académi	ca y estu	dios reque	ridos	C)¿Se re		
	Incom pleta	Comp leta		Egresado					x S.	i	No
Primaria				Bachiller		Psicologi	ía			e Habilitad	ión
Secundaria			х	Título/Licen ciatura					Profesion	nal?	
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		No oplios			x S.	i	No
Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado	Titulado	No aplica					
x Universitario		х		Doctorado		No aplica					
				Egresado	Titulado	по арпса					
CONOCIMIENTOS											
A) Conocimientos 1	r £! -				ana al musata (A)						
A) Conocimientos i	ecilic	os princ	ipales le	queriuos p	ara er puesto (N	o requier	en docume	inacion	Susternauc	ia).	
Conocimiento sobre	gestiór	n: planifi	cación, or	ganización y	promoción de la	convivenc	ia democrát	ica e inte	ercultural er	la IE.	
Conocimiento en est											į
Conocimiento genera Conocimiento de enfe					trumentos de gest	ión escola	ar.				į
Conocimiento de enti					/ privadas.						
Conocimientos sobre						del model	lo JEC viger	nte			1
B) Cursos y Prograi	mae d	a a sna c	ializació	n requerido	ne v eustantados	con docu	ımantos				
,		-		•	•			,, ,,			
Nota: Cada curso de	be ten	er no me	enos de 12	2 horas de c	apacitación y los	programas	s de especi	alización	no menos o	de 90 hora	is i
Capacitación en habi	ilidades	s sociale	es y/o acti	vidades con	adolescentes.						
C) Conocimientos o	de Ofir	nática e	diomas	s							
		Nivel	de Domi	nio				Nivel	de Domini	0	
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanz	ado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x				Inglés	х				
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x									
Programa de presentaciones (Pow er Point, Prezi, etc.)		x									
(Otros)	х					Observacio	ones		<u> </u>		





Telefax No. 504723

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" **EXPERIENCIA** Experiencia General Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado 02 años. Experiencia Específica A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia 01 año en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público: No aplica. C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Gerente Auxiliar o Practicante Supervisor / Jefe de Área Analista Especialista 0 Profesional Asistente Coordinador o Dpto. Director * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto No aplica **NACIONALIDAD** ¿Se requiere nacionalidad peruana? Anote el sustento: No aplica **HABILIDADES O COMPETENCIAS** Iniciativa, Análisis, Control, Planificación. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO El servicio se realizará en la Institución Educativa / El servicio se realizará de Lugar de prestación del servicio: manera rotativa en las II.EE de la jurisdiccion de la UGEL respectiva. Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados Duración del contrato: dentro del año fiscal. S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y Remuneración mensual: afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. Otras condiciones esenciales del - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la ley nº 29988 contrato: - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley Nº 29988, N° 30794 y N° 30901.





Telefax No. 504723

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC
MISIÓN DEL PUESTO	
	ordinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante lo y formación docente en alfabetización digital y el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos a presencial o remota.
FUNCIONES DEL PUESTO	
realizar las actividades corresondien herramientas que apoyen al desarroll	tes al uso de los recursos tecnológicos, entre ellas la alfabetizacion digital y el uso d e apliativos informáticos u otra o de la educación.
Orientar a los docentes de las diferer	ntes áreas curriculares, en la inorporacion de ls TIC a las sesiones de aprendizaje
	ativa sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E,promovieno su uso y ciudad de manera eficiente
Participar en reuniones con los docer TIC en las sesiones de aprendizaje	ntes de aulas de innovacion (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y de tutoría, para promover la integración de la
Coordinar con los docentes de las dinstitución educativa	lifreentes áreas el cronogrma del uso de las aulas de innovación y de los recursos tecnológicos con los que cueten
Verificar las condiciones técnicas de	los equipos y el uso de los mismos por parte de los estuiantes
	iones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionada a las TIC, previa coordinación con la dirección de lon programadas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades.
	por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistem istema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran
	ones,que desarrolla en MINEDU, en online y/o offline para las II.EE. JEC y realizar la administración, configuración cronización de los resultdos y gestion de los reportes
Atender los reportes de información s	solicitados por la dirección de secundaria del MINEDU, de manera pertinente
Reportar el estado y el cronograma di los mismos	le uso de los recursos tecnológicos al Director de la I.E, con la finalidad de mantener un mecanismo de supervisión c
	y correctivo a los reursos tecnológicos TIC, quipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (e pacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la I.E
Elavorar procedimientos y formatos o su administración y control	que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Director par
Velar por la seguridad de las aulas fu	ncionales TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos
Garantizar el uso adecuado del acce no permitidas se deben bloquear.	so a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, las página
Administrar, configurar y brindar sopo	orte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros
Realizar otras funciones relacionadas	s a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa
Realizar otras funciones relacionadas	s a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Unidades o áreas de la Institución Ed Coordinaciones Externas	lucativa
	regional de Educación o Gerencia Regional de Educación. Unidad de Gestión Educativa Local
INTRIBLETO DE EQUERCIÓN. DIFECCIÓN R	EUROPAL DE L'OUGAGION D'APPENDA REUROPAL DE FUNCACION. UNIDAN DE CHESTION FONCAUVA L'OCAL





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

FORMACION ACAD			ortale	Cirrilerito	de la Sobell	arria Na	lcional				
A) Nivel Educativo			B) Grad		ción académica	y estudio	s requeridos	para	C)¿Se requi	ere Coleg	jiatura?
	Incom pleta	Comp leta	х	Egresado		Computa	ción e inform	nática o	Si	x	No
Primaria				Bachiller		en Educ	utación o infor ación con esp tacion o inform	pecialiad	¿Requiere Ha	bilitación	
Secundaria				Título/Licen ciatura		e Compu	tacion o inioni	iatica	Profesional?		
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		No aplica	1		Si	x	No
Técnica Superior (3 o 4 años)		х		Egresado	Titulado	Tto aprioc	•				
Universitario				Doctorado		No aplica					
				Egresado	Titulado	по арпса	•				
Manejo de estrategia virtuales generados processos conocimiento sobre De preferencia con conocimiento de nor Conocimiento en reprocessos de Cursos de Cursos de Ofimo Cursos de Ofimo Curso o diplomado o Conocimientos o cono	por la T gestiór onocim mativid araciór mas de be tene aática capac	IC. Cono n, planific nientos e lad vigen n o mante e especi er no me como itación d	cimiento y n cación, orgar n administra te vinculada enimiento de alización re nos de 12 ho mínimo e integración	nanejo de ap nización y lid ación de serv a procesos e e computado equeridos y oras de capa de 90	e sustentados co cidación y los pro citación y los pro choras o cur	n docume ogramas de	nológicas (Pla ón de recursos ws y/o Linux. escolar y del M	ataformas s tecnológ lodelo de ión no me	Moodle, entre o gicos en el aula Servicio Educa enos de 90 hora entenimiento	otros). tivo JEC	entorno outadoras.
C) Conocimientos (ie Offin		I de Domini	io				Niv	el de Dominio		
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avan	zado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			х			Inglés	х				
Hojas de cálculo (Excel OpenCalc, etc.)			x								
Programa de presentaciones (Pow er Point, Prezi, etc.)			x								
(Otros)	х					Observacio	ones				



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



Telefax No. 504723

EXPERIENCIA	
Experiencia General Indique la cantidad total de años de experie	encia laboral; la sea en el sector público o privado
18 meses	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Experiencia Específica	
A. Indique el tiempo de experiencia requerida	para el puesto en la función o la materia
•	oporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE u otra entidad pública o privada. En el caso iller en educación: 10 meses como docente del área.
B. En base a la experiencia requerida para el pu	esto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:
No aplica.	
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	uiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor / Coordinador Dpto. Gerente o Dpto. Gerente o Director Drector
No aplica	
<u> </u>	
NACIONALIDAD	
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No
Anote el sustento: No aplica	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	
Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en una institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,350.00 (Mil trescientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda dedducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato:	 - Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado por cualquiea de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.





Telefax No. 504723

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Personal de Mantenimiento
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC
MISIÓN DEL PUESTO	
Contribuir a brindar un mejor seervici equipos y materiales educativos	io educativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la I.E, ambientes de aprendizaje,
FUNCIONES DEL PUESTO	
Realizar permanentemente actividade	es de limpieza, desinfeccion y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la I.E
Informar al Coordinador Administrativo	o y de recursos educativos sobre las condiciones de instalaciones, mobiliario y equipos de IIEE.
Grantizar el mantenimiento y limpieza	a del local escolar,ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higienicos, equipos y materiales educativos.
Apoyar el desarrollo de actividades es	scolares espeiales, en aspectos de logística e instalaciones varias
Custodiar los materiales de mantenin	niento y limpieza a su cargo
Realizar labores de conssejería y seç	guridad orientando el ingreso y salida de las personas, asi cmo de equipos, materiales y/o vehículos de la institución
Otras actividades inherentes a sus fu	nciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Unidades o áreas de la Institución Ed	lucativa
Coordinaciones Externas	
Ministerio de Educación, Dirección R	egional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

FORMACION ACAD	EMICA	l									
A) Nivel Educativo			B) Grad		ción académica	y estudio	s requeridos	para	C)¿Se requi	ere Coleç	jiatura?
	Incom pleta	Comp leta		Egresado					Si	x	No
Primaria				Bachiller		No aplica	1		¿Requiere Ha	ıbilitación	
X Secundaria		х		Título/Licen ciatura					Profesional?		
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría					Si	x	No
Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado	Titulado	No aplica	1				
Universitario				Doctorado Egresado	Titulado	No aplica	l				
				1 ,							
CONOCIMIENTOS											
A) Conocimientos	Técnic	os princ	ipales requ	eridos para	el puesto (No	requieren	documentaci	ón suste	ntadora):		
Desempeño eficaz e Manejo organizado o Manejo eficiente de Conocimiento sobre	de los ir procedi normat	nsumos mientos tividad JE	y recursos d , técnicas, ir EC: RM 451-	e mantenimi Isumos y hei 2014-MINED	ento. rramientas de ma U, NT de implem	intenimient entación d	to. el modelo JEC	Cvigente.			
Nota: Cada curso de								ión no me	enos de 90 hora	s	
No aplica											
C) Conocimientos	de Ofir	nática e	Idiomas								
		Nive	l de Domin	io				Niv	el de Dominio		
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avan	zado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)						Inglés	х				
Hojas de cálculo (Exce OpenCalc, etc.)	, x										
Programa de presentaciones (Pow e Point, Prezi, etc.)											
(Otros)	х					Observacio	ones				





Telefax No. 504723

EXPERIENCIA	
Experiencia General	
Indique la cantidad total de años de experie	encia laboral; la sea en el sector público o privado
1 año	
Experiencia Específica	
A. Indique el tiempo de experiencia requerida	para el puesto en la función o la materia
06 mese en mantenimiento o limpieza	
B. En base a la experiencia requerida para el pu	esto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:
No aplica.	
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requ Practicante Profesional Auxiliar o Asistente	uiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Director
* Mencione otros aspectos complementarios sol	bre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto
No aplica	
NACIONALIDAD	
NACIONALIDAD	
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI x No
Anote el sustento: No aplica	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	
orden, iniciativa,comprobacion de objetos, atenc	ion
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio:	institucion educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda dedducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato:	 - Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado por cualquiea de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.





Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Formador Tutor del Nivel Primaria – Polidocente

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTOÓrgano o Unidad Orgánica:ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL, SEGÚN CORRESPONDANombre del puesto:Formador Tutor del Nivel Primaria – PolidocenteDependencia Jerárquica Lineal:Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.Fuente de Financiamiento:xRROOPrograma Presupuestal:0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.Actividad:5005632.Formación en servicio a docente de educación básica regular.Intervención:Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

MISIÓN DEL PUESTO:

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO:

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.

Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE

Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS

....

			"Año del Foi	talecimien	to de la So	beranía Nac	ional'	,		
A) Nivel Educative	o		B) Grado (s)/ Situ el puesto	ıación académ	ica y estudios r	equeridos para	C)¿	Se requiere Co	olegiatura?	
	Incom pleta	Comp leta	Egresado		Dreference	Lianziada		Si x	No	
Primaria			Bachiller		Profesor / Educacion f		¿Re	quiere Habilitaci esional?	ón	
Secundaria			X Título/Lice ciatura	n			1 101	oolonar.		
Técnica Básica (1 o años)	2		Maestría		No aplica			Si x	No	
Técnica Superior (3 4 años)	0		Egresado	Titulado						
X Universitario		х	Doctorado Egresado	Titulado	No aplica					
CONOCIMIENTOS										
Conocimiento de la rural. Conocimiento Nacional de la Edu primario. Conocim acompañamiento). Conocimiento del I Conocimiento del I	es políticas o de docum cación Bás niento en rabajo en r Modelo de entas tecno	educativas nentos orien sica, otros. (formación redes educa Servicio Edi ológicas en	ntadores: Marco del Conocimiento en ge docente y/o form ntivas rurales. ucativo Intercultural entornos virtuales: a	estión de adultos y sus formas de y sus formas de	enfasis en las po o Docente, Marco rmativa para el de s y/o formación atención.	ón sustentadora) líticas de atención e del Buen Desempe sarrollo del año eso superior (capacita	eño del D colar y no ación, tu	virector, Currículo ormativa específi itoría virtual, m	ca del nivel entoría y/o	
	lomados re	equeridos y	sustentados con do		acitación y los dipl	omados no menos e	de 90 ho	ras.		
comunidades de aj realizado en los últ 2. Mínimo un (01)	orendizaje imos cinco curso y/o	y/o gestión ((05) años. actualizaci	de entornos virtuale	s y/o TIC y/o uso eferido a: evalua	de plataformas y/	o educación a dista o recursos digitales o rol mediador del os.	y/u otros	relacionados, qu	ue se hayan	
C. Conocimientos	de Ofimátio	ca e Idiomas	S							
OFIMÁTICA	No aplie	Ráci	livel de dominio	Avanzado	Idiomas	Nivel de domini No aplica	io ásico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de text (Word; Open Offic Write, etc.)	os e,	х			Ingles	Х				
Hojas de cálcu (Excel, OpenCalc, etc Programa		X								
presentaciones (Power Point, Prezi										
(Otros)	x				Observacio	nes.				
EXPERIENCIA										
Experiencia General										
Indique la cantidad to	otal de año	s de experie	encia laboral; la sea	en el sector públ	lico o privado.					
Mínimo seis (06) a	ños lectivo	s de experie	encia acumulada en	el Sector Educad	ción.					
Experiencia Específi	ca									

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:





Telefax No. 504723

INIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" No aplica Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Gerente o Profesional Asistente Área Directo * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto Experiencia en procesos de formación a distancia v/o educación a distancia. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación NACIONALIDAD ¿Se requiere nacionalidad peruana? Χ Si No HABILIDADES O COMPETENCIAS Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO Lugar de prestación del servicio: Unidad de Gestión Educativa Local ..., según corresponda. Duración del contrato: Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal. Remuneración mensual: S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Otras condiciones esenciales del Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. contrato: No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y Nº 30901.

No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los

Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones.

Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula

Atender a docentes de otro tipo de IIEE (EIB y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o

últimos 3 años.

UGEL, según corresponda.





Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Formador Tutor del Nivel Primaria - Multigrado

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL

Nombre del puesto: Formador Tutor del Nivel Primaria – Multigrado.

Dependencia Jerárquica Lineal: Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.

Fuente de Financiamiento:



RROO

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad: 5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular.

Intervención: Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos

portátiles.

MISIÓN DEL PUESTO:

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO:

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.

Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE

Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

«Año dal Fartalogimiento de la Cabaranía Nacional»

		Al	io dei Foi	talecimiei	no de la Soberania Nacio	onar			
FORMACIÓN ACADI A) Nivel Educativo	EMICA		Grado (s)/ Situ ouesto	ación acadér	nica y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?			
	ncom Co oleta leta		Egresado Bachiller		Profesor / Licenciado en Educacion Primaria	Si x No			
Secundaria		;	Título/Licer ciatura	ז		Profesional?			
Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestría	Trans	No aplica	Si X No			
Superior (3 o 4 años) X Universitario			Egresado	Titulado	No aplica				
			Egresado	Titulado	i '				
CONOCIMIENTOS									
Conocimiento de las prural. Conocimiento de Nacional de la Educac primario. Conocimien acompañamiento). Conocimiento del trabiconocimiento del Mod	olíticas edu e document ción Básica, to en forn ajo en rede lelo de Servas tecnológ	cativas nacios orientado otros. Con nación doc seducativas ricio Educaticas en ento	onales, regiona ores: Marco del ocimiento en ge ente y/o forma s rurales. ivo Intercultural rnos virtuales: a	les y locales, co Buen Desempe estión escolar, n ación de adult y sus formas de	nieren documentación sustentadora) on énfasis en las políticas de atención ed iño Docente, Marco del Buen Desemper ormativa para el desarrollo del año esco ios y/o formación superior (capacitado e atención. favorecer experiencias de aprendizajes,	io del Director, Currículo olar y normativa específica del nivel ción, tutoría virtual, mentoría y/o			
E. Cursos y/o diplom	ados reque	ridos y sust	entados con do	cumentos.					
Minimo dos (02) cu comunidades de aprer realizado en los último 2. Mínimo un (01) cu pensamiento crítico, y/	ursos y/o ac ndizaje y/o g os cinco (05 urso y/o act /u otros rela	tualizacione gestión de e) años. tualización acionados, c	s en educación ntornos virtuale: en educación r	referidos a: cor s y/o TIC y/o uso eferido a: evalu	pacitación y los diplomados no menos de mpetencia digital y/o educación a distano o de plataformas y/o recursos digitales y, uación formativa y/o rol mediador del imos cinco (05) años.	cia y/o tutoría virtual y/o gestión de /u otros relacionados, que se hayan			
F. Conocimientos de C	Ofimática e								
OFIMÁTICA	No	Nive Básico	de dominio Intermedio	Avanzado					
Procesador de textos (Word; Open Office,	aplica	x							
Write, etc.) Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		Х							
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		Х							
(Otros)	Х								

XPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado.

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.

Experiencia Específica

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia





Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Mínimo cuatro (04) años lectivos o	le experiencia como docente	de aula en el nivel de edu	ıcación primaria, va sea	en IIFF pública o r	privada
TVIIIII O GUARO (O 1) AROS ICORVOS C				- CHILL Publica of	mvada.
3. En base a la experiencia requ	erida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requer	rido en el sector público		
No aplica.					
C. Marque el nivel mínimo de pu					
	xiliar o Analista istente	Especialista	Supervisor / Coordinado	Jefe de Área o Dpto.	Gerente o Directo
Mencione otros aspectos complen	nentarios sobre el requisito de	experiencia; en caso exi	stiera algo adicional par	a el puesto	
Un (01) año de experiencia com Experiencia en procesos de for Experiencia como capacitador y Superior Pedagógica y/o Educació Educación.	mación a distancia y/o educa //o acompañante pedagógico	ción a distancia. o y/o mentor y/o tutor y/o d	locente de Institutos y E	scuelas de Educaci	
NACIONALIDAD					
Se requiere nacionalidad peruana?	1	Si	X No		
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
Comunicación asertiva, trabajo en	equipo, empatía, resolución	de conflictos.			
· · ·					
CONDICIONES ESENCIALES DE	L CONTRATO				
Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educat	tiva Local			
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigen	ncia desde su suscripción	y pueden ser prorrogad	os dentro del año fi	scal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 0 Incluye los montos y afiliado		oda deducción aplicable	al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato:	V Jornada laboral máxim No tener impedimentos No tener antecedentes No haber sido condena No tener desempeño la últimos 3 años. A Mandara desentes do	s para contratar con el Est penales, judiciales ni poli ado por cualquiera de los d aboral desfavorable como	ado. ciales. delitos previstos en las l docente o acompañanto	e pedagógico u otro	cargo, en los

Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones.
 Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

UGEL, según corresponda.





Telefax No. 504723

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Formador Tutor del Nivel Secundaria – Matemática

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda

Nombre del puesto: Formador Tutor del Nivel Secundaria – Matemática

Dependencia Jerárquica Lineal: Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según

corresponda.

Fuente de Financiamiento:

v

RROO

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad: 5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular.

Intervención: Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos

electrónicos portátiles.

MISIÓN DEL PUESTO:

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO:

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.

Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE

Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

A) Nive	I Educativo			B) Grad el pues	• •	ción académica	y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiate	ura?
		Incom pleta	Comp leta		Egresado		educación secundaria o segunda especialidad pedagógica, con mención en:	Si x N	lo
	Primaria				Bachiller		Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e	¿Requiere Habilitación	
	Secundaria			х	Título/Licen ciatura		Informática, o afines a la especialidad	Profesional?	
	Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		Negation	Si x N	lo
	Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado	Titulado	No aplica		
Х	Universitario		х		Doctorado		No aplica		
					Egresado	Titulado	. 10 арлоа		

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.

Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Rásica, otros

Nacional de la Educación Básica, otros. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.

Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales. Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención. Y organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial.

Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación

y generación de redes y para el trabajo colaborativo

B. Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

- 1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se havan realizado en los últimos cinco (05) años.
- 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C. onocimientos de Ofimática e Idiomas

	Nivel de dominio					
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x				
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		Х				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		Х				
(Otros)	x					

Idiomas	Nivel de dominio							
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Ingles	Х							
Observacion	Observaciones.							

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado.

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



B. En base a	la experie	ncia reque	rida para	el puesto ((parte A).	Señale el tier	npo reque	erido en el se	ctor públic	0:			
No aplica.													\neg
			sto que s		como exp	periencia; ya s	ea en el s		o privado		ca)		
Practicante Profesional		Auxiliar o Asistente		Analista		Especialista		Supervisor /		Jefe de Área		Gerente o Directo	
								Coordinado		o Dpto.			
* Mencione otros aspe	ctos compl	ementarios	s sobre e	l requisito d	de experi	encia; en caso	existiera	algo adicion	al para el _l	ouesto			
Deseable: 1. Experiencia en pro	ncesos de	formación	a distand	cia v/o educ	ración a d	distancia							
2. Experiencia como	o capacitad	dor y/o ac	ompañar	ite pedagó	gico y/o	mentor y/o tu	-						
Pedagógica y/o Edu Educación.	ucación Su	perior Ted	cnológica	públicos	y/o priva	dos y/o doce	nte de Ui	niversidades	públicas į	y/o privad	das y/o E	Especialista d	e
Educación.													
NACIONALIDAD													
Se requiere nacionali	dad peruar	na?					Γ.	,	NI -				
						Si	Х	1	No				
	IDETENIO!												
HABILIDADES O COM													
Comunicación asertiv	va, trabajo	en equipo,	, empatía	ı, resolució	n de conf	lictos.							
CONDICIONES ESE	NCIALES	DEL CON	TRATO										
Lugar de prestación	del servicio	o: Unida	ad de Ge	stión Educ	ativa Loc	al, según co	orrespond	la.					
Duración del contrato) :	Los	contratos	tienen vige	encia des	de su suscripo	ión y pue	den ser prorr	ogados de	entro del a	año fiscal		
_													
Remuneración mens	ual:					oles) mensua		aduación anl	iooblo ol tr	ahaiadar			
		inclu	ye ios mo	ontos y ann	aciones o	de Ley, así coi	no toda d	educcion api	icable al tr	abajador.	•		
Otras condiciones es	senciales d	el 🗸 la	ornada la	horal mávir	ma de 40	horas seman	alee						
contrato:	Cholaics u	-				ontratar con e							
						s, judiciales ni			a lae Lava	No anno	is NIo sus	70.4 v NIO 2000	.1
						cualquiera de esfavorable co							1.
		-	timos 3 a		e otro tin	o de IIEE (EIB	v/o Polid	ocente) de se	ar nacacar	io on al á	mhita da	la DRE/GRE	
				jún corresp		o de IIEE (EIB	y/U FUIIU	ocenie) de St	ei ilecesal	io eli el a	mono de	ia DNE/GRE	0
						nicos con con r al interior de				rollo de s	sus funcio	nes.	
		7 16	sner uisp	umumuau þ	vara vidjā	ıı aı iillelibli üe	ia regioni	a ia que pos	ıuıa.				





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 1.8.3.11 Profesional no docente para el desarrollo de competencias de autovalimiento y tránsito a la vida adulta del Estudiante de CEBE.

IDENTIFICACION DEL PUESTO							
Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial						
Nombre del puesto:	rofesional no docente para el desarrollo de competencias de autovalimiento y trânsito a a vida adulta del Estudiante de CEBE.						
Dependencia Jerárquica Lineal:	Firector (a) del CEBE						
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:						
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión						
Actividad:	5005877						
Intervención:	Centros de Educación Básica Especial						
MISIÓN DEL PUESTO							
especializados, que asisten a los se presencial, semipresencial o a dist	lo integral de los estudiantes con discapacidad severa que requieren apoyos permanentes y rvicios de los Centros de Educación Básica Especial, a través de acciones pertinentes de atención tancia, mediante la estrategia "Aprendo en Casa" u otro; que favorezcan el desarrollo de sus arreras y apoyos proyectados o a considerar en el Plan de orientación individual – POI.						
FUNCIONES DEL PUESTO							
	n, implementación y evaluación de los documentos de gestión del CEBE para orientar en el marco itro; a las familias y, complementar la práctica pedagógica docente para fortalecer el servicio						
	gógica de los estudiantes del CEBE, así como en la elaboración del informe psicopedagógico y el e los estudiantes del CEBE, en la atención presencial, semipresencial o a distancia.						
	centes y no docentes del CEBE en el fortalecimiento de competencias profesionales para brindar un tención presencial, semipresencial o a distancia.						
estudiantes con discapacidad severa	otor, desarrollo del lenguaje/comunicación y desarrollo de la autonomía e independencia de los que requieren apoyos permanentes y especializados, comprometiendo la participación permanente ación integral de sus hijos(as), haciendo uso de diversas herramientas para la atención presencial,						
	rsos especializados para fortalecer el trabajo de psicomotricidad, lenguaje/comunicación y CEBE, en la atención presencial, semipresencial o a distancia.						
independencia de sus hijos(as) y con	informar a las familias sobre el desarrollo psicomotor, el desarrollo del lenguaje/comunicación y el desarrollo de la autonomía e independencia de sus hijos(as) y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral.						
	Participar en la evaluación formativa y elaboración de informes de progreso de los estudiantes atendidos, con las evidencias correspondientes, en la atención presencial, semipresencial o a distancia.						
Otras actividades inherentes a sus fu	inciones que le asigne la/el Directora (or) del CEBE.						

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro de Educación Básica Especial





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMACION ACADE	MICA								
A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Si para el puesto	ituación académic	C)¿Se requiere Colegiatura?				
	Incom pleta	Compl eta	Egrezado		Tecnólogo médico en el área de Terapia Física y	X Si No			
Primaria			Bachiller		Rehabilitación o Terapia Ocupacional o Terapia	¿Requiere Habilitación Profesional?			
Secundaria			X Titulo/Licence	d	de Lenguaje	Profesional?			
Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestria		No aplica	X Si No			
Técnica Superior (3 o 4 afics)			Egrezado	7/tulado	но врем				
X Universitario		X	Doctorado		No selles				
			Egrezado	Titulado	No aplica				
CONOCIMIENTOS									
A) Conocimientos Té	ienicos p	orincipa	les requeridos par	a el puesto (No re	quieren documentación :	sustentadora) :			
Competencias ocupaci	Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad. Trabajo con familias. Desarrollo evolutivo.								
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.									
Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas									
No aplica									

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

		Nivel	de Domin	nio oil
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	X			

	Nivel de Domínio								
IDIOM AS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado					
Inglés	x								
Obseno	sciones								





Telefax No. 504723

EXPERIENCIA						
Experiencia General						
	cia laboral; la sea en el sector público o privado					
01 año y 06 meses						
Experiencia Específica						
A. Indique el tiempo de experiencia requerida p	para el puesto en la función o la materia					
01 año de experiencia en el trabajo con personas	con discapacidad.					
	sto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:					
No aplica						
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requi	tiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)					
X Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Coordinador Dpto. Director					
* Mencione otros aspectos complementarios sob	ore el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto					
Experiencia en Terapia física y rehabilitación o Te						
Experiencia en Terapia risica y renaumacion o Te	dapa ocupacional o Telapa de Lenguaje					
NACIONALIDAD						
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No					
Anote el sustento: No aplica						
HABILIDADES O COMPETENCIAS	·					
HABILIDADES O COMPETENCIAS						
Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empa	tía y trabajo en equipo.					
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO						
Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial					
Duración del contrato:	Duración del contrato: Los contratos tienen vigencia a partir del mes de abril y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.					
Remuneración mensual:	S/ 2,300.00 (Dos Mil Seicientos Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.					
Jornada laboral mínima de 40 horas semanales.						
No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.						
htras condiciones esenciales del contrato: No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.						





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

B. CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	17/03/2022	Comisión CAS
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el portal de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	18/03/2022 AL 31/03/2022	RESPONSABLE DESIGNADO
2) Publicación en el portal Web de la Entidad, Portal Institucional.	DEL 21 AL 25 DE MARZO	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS
3) Presentación de la hoja de vida de manera presencial a través de mesa de partes en horario de 8.30am a 1:00 pm y de 3.30pm a 6:00pm.	DEL 23 AL 25 DE MARZO	Mesa de Partes (Tramite Documentario)
SELECCIÓN		
4) Evaluación hoja de vida	28 DE MARZO	Comisión CAS
5) Publicación de resultados preliminares de la evaluación de la hoja de vida en la web y Portal Institucional de la UGEL San Marcos.	28 DE MARZO A PARTIR DE LAS 4:00 Pm	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS
6) Presentación de Reclamos de manera presencial a través de mesa de partes en horario establecido. Y virtual al correo de: tramitedocumentario@ugelsanmarcos.gob.pe.	29 DE MARZO DE 9:00 AM A 1:00 PM	Mesa de Partes presencial y virtual (Tramite Documentario)
7) Absolución de Reclamos.	29 DE MARZO	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS
8) Publicación de resultados finales de la evaluación de la hoja de vida	29 DE MARZO A PARTIR DE LAS 5:00 PM	Informática - UGEL San 30Marcos/ Comisión CAS
9) Entrevista Personal Presencial (lugar auditorio de la UGEL San Marcos)	30 DE MARZO A PARTIR DE LAS 8:30 AM	Informática - Comisión CAS
10) Publicación del Resultado Final	31 DE MARZO	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS
11) Inicio del contrato	01 DE ABRIL	Postulante ganador
12) Suscripción y registro del contrato.	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la publicación resultado final.	Dirección de Gestión Administrativa /Oficina de Personal

VII. ÓRGANOS RESPONSABLES

La Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, lleva a cabo el presente proceso, a través





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

de la Comisión de Procesos de Selección bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el periodo lectivo 2022.

VIII. CONVOCATORIA

La convocatoria para el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 será publicada en el portal WEB de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, www.ugelsanmarcos.gob.pe, así como redes sociales públicas de la entidad por un periodo mínimo de tres (03) días hábiles.

IX. SOBRE LAS BASES

No se hará entrega de bases en físico, debiendo el interesado encontrar toda la información documentada en el portal de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos en la siguientedirección portal WEB www.ugelsanmarcos.gob.pe, así como en las redes sociales públicas de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos (facebook UGEL San Marcos).

X. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae debidamente documentado por mesade partes de manera presencial, según la fecha y hora señalada en el cronograma. Una vez finalizada la presentación de expedientes, a la hora indicada en el cronograma de postulación, se declararán **NO APTOS** a los postulantes que se ingresen posteriormente.

Toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la Ley 27444 — Ley de procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquier fase del proceso.

Es de entera responsabilidad del postulante informarse a través de la página web institucional <u>www.ugelsanmarcos.gob.pe</u>, y <u>UGEL San Marcos</u> (Facebook) a fin de tomar conocimiento de los resultados de las etapas.

XI. PROCEDIMIENTO

- a. Publicación de la convocatoria en SERVIR.
- b. Anuncio de la convocatoria en la página web (www.ugelsanmarcos.gob.pe).
- c. Convocatoria CAS N° 004 2022-UGEL San Marcos y selección de personal.
- d. Publicación de resultados de la evaluación en la página web
 - (www.ugelsanmarcos.gob.pe)y Facebook denominado como <u>UGEL San Marcos</u>.

XII. DE LA INSCRIPCIÓN

Los interesados solo podrán postular a un solo puesto. De inscribirse a más de uno, inhabilitarán su derecho a participar en los procesos convocados por la UGEL San Marcos.

XIII. EVALUACIÓN CURRICULAR

- La Evaluación Curricular es realizada en cumplimiento al TDR solicitado y a las bases establecidas para este proceso.
- A los candidatos que cumplen con lo señalado en el presente punto, se les asigna de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) puntos.

XIV. ENTREVISTA PERSONAL

• La entrevista personal está dirigida solo a los postulantes que aprueben la evaluación





Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" de expediente con (45) o más puntos, con un máximo de (60) puntos. A la entrevista personal se le asignara treinta (30) o más puntos, con un máximo de (40) puntos.

• A los candidatos que aprueben la evaluación de expediente y la entrevista personal, se lesasigna hasta cien (100) puntos como máximo y ochenta (75) como mínimo.

XV. ADVERTENCIA

- La información consignada en los Anexos, tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- El postulante obligatoriamente presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo № 01 Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**
- La documentación en su totalidad (incluyendo la copia legible del DNI, y todos los Anexos), deberá tener un índice y estar debidamente ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE Y FEDATEADOS. De no cumplir con la presente indicación, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
- Todos los documentos adjuntados, incluido el del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso, deben ser legibles.
- La documentación sustentatoria a adjuntar, respecto a la formación académica, debe ser escaneada por ambas caras (de ser necesario).
- Los postulantes que no cumplan con las advertencias indicadas, quedarán automáticamente descalificados.
- La experiencia deberá acreditarse con copias simples de contratos, certificados y/o constancias de trabajo, debiendo corroborarse con BOLETAS DE PAGO O RECIBOS POR HONORARIOS obligatoriamente, lo cual permitirá verificar el servicio efectivo prestado por el postulante, asimismo la experiencia laboral se contabilizará a partir de la obtencióndel Título Profesional en adelante.
- Se considerará como cursos y/o programas de especialización aquellos que se acrediten con copias simples escaneadas de certificados y/o constancias correspondientes. Sólo se considerará los programas de especialización o diplomados con no menos de TREINTA
 - (30) horas de duración o, si son organizados por disposiciones de un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas autorizados resolutivamente, deberá ser mayor a TREINTA (30) horas. Deberá acreditarse con copias simples de los certificados y/o constancias donde se indique el número de horas, los mismas que no tendrán una antigüedad mayor a 05 años a la fecha de presentación del expediente que contiene la hoja de vida.
- Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae en un folder, además las capacitaciones y experiencia laboral deberán presentarse en forma ordenada y cronológicamente del más reciente al más antiguo, así también la foliación debe





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" realizarseen la totalidad del expediente, de adelante hacia atrás, de acuerdo a los anexos que se adjunta a la presente convocatoria, uno a continuación del otro.

XVI. ANEXOS.

- a. ANEXO Nº 01: Formato de hoja de vida
- b. ANEXO № 02: Declaración jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD
- c. ANEXO № 03: Declaración jurada (D.S. N° 034-2005-PCM NEPOTISMO)
- d. ANEXO № 04: Declaración Jurada de Antecedentes policiales, penales, judiciales y debuena salud.

XVII. CUADRO DE MÉRITO

La Comisión elaborará un Cuadro de Méritos consignando la relación de postulantes que han obtenido el puntaje final acumulado y será válido de acuerdo a las estipulaciones del Decreto de Urgencia N° 034-2021. Cabe precisar que si el postulante ganador desiste o no se presenta a la firma del contrato dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se selecciona a la persona que ocupa el orden de mérito siguiente.

A. Factores de Evaluación

- La comisión de contratación efectuará la evaluación de la hoja de vida y entrevista personal en las fechas establecidas en el cronograma.
- Los factores de evaluación en el proceso de contratación tendrán dos etapas que son lade Evaluación de la hoja de vida y la entrevista personal con un máximo y un mínimo, considerando que si en la primera etapa no llegan al mínimo no pasarán a la segunda etapa y se distribuirán de la siguiente manera.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	60%	30	60
1. Formación Académica			25
2. Capacitación			15
3. Experiencia			20
ENTREVISTA PERSONAL	40%	30	40
1. Dominio Temático			15
2. Capacidad Analítica			15
3. Facilidad de Comunicación			5
4. Ética y Competencias			5
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100



Bonificaciones

 Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en el Formato de Hoja de Vida y del mismo modo deberá presentar copia del documento que acredite dicha condición.)





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

 Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en el Formato de Hoja de Vida y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

XVIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Se declara **DESIERTO** el proceso de selección, cuando se presenten las siguientes causas:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección y/o alguna de las etapasconsideradas de carácter obligatoria.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos para el puesto.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtienepuntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Se procede la **CANCELACIÓN** del proceso de selección, cuando se presenten las siguientes causas, sin que sea responsabilidad de la UGEL San Marcos:

- **a.** Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Institución con posterioridad al iniciodel proceso de selección.
- **b.** Por restricciones presupuestales.
- c. Otras causas debidamente justificadas.

XIX. ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS

Los puestos de trabajo sometidos a concurso serán adjudicados en estricto orden de mérito. La suscripción de los contratos, serán de acuerdo a lo establecido en el D.U. N° 034- 2021, D.S. 075- 2008-PCM y D.S. 065-2011-PCM Reglamento del Decreto Legislativo1057 y laLey 29849.

XX. EXCEPCIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Mediante la Septuagésima Tercera Disposiciones Complementaria Final de la Ley Nº 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, que autoriza excepcionalmente durante el Año Fiscal 2022, a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios. Por lo tanto, queda plenamente establecidoque la presente convocatoria es de naturaleza eventual. Asimismo, en concordancia con elnumeral 1 de la citada disposición: "Cumplido el plazo, tales contratos concluyen de plenoderecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones. La comunicación que la entidad pudiera hacer de la conclusión del vínculo contractual tiene carácter meramente informativo y su omisión no genera la prórroga del contrato".

XXI. CONSIDERACIONES FINALES

PRIMERO: Los postulantes que traten de valerse del tráfico de Influencias, a través de funcionarios y Servidores Públicos y los Miembros de la Comisión CAS de la UGEL San Marcos, serán separados automáticamente del Proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar, conforme a ley.

SEGUNDO: Los asuntos no contemplados en las bases serán resueltos por la Comisión de Proceso de Evaluación.

San Marcos, 17 de marzo del 2022.

Telefax No. 504723





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO Nº 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

	/	•	/	,	,	,
	Nombres		Apellio	lo Paterno		Apellido Materno
	LUGAR Y FECHA DE N	ACIMIENTO:				
_/	Si	an Marcos Lugar	/ / día	mes	año	
AP DE P	ESTADO CIVIL:					
	NACIONALIDAD:	PERUANA				
AN WARC	DOCUMENTO DE	IDENTIDAD	(vigente):	DNI	PASAPORTE N	<u>o</u> –
	REGISTRO ÚNICO DE	CONTRIBUYENT	ES - RUC Nº		•	
	DIRECCIÓN DOMICILI	ARIA (marcar co	n una "x" el t	i po): Avenio	da/Calle/Jirón	Nº Dpto. / Int.
	URBANIZACIÓN:					
	DISTRITO:					
	PROVINCIA:					
	DEPARTAMENTO:					
	TELÉFONO:					
	CELULAR:					
	CORREO ELECTRÓNIC	0:				
	COLEGIO PROFESION	AL:				
	REGISTRO N°:					
	PERSONA CON	DISCAPACIDAD	: SÍ Nº		NO	
	Si la respuesta es afi personas con discapa		el Nº de insc	ripción en	el registro nac	cional de las
	LICENCIADO DE LAS F	UERZAS ARMAD	AS: SÍ		NO	





Telefax No. 504723

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose</u> <u>adjuntar los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
01						
02						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia en el área o afines_año_meses (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Νō	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
•						
2						
•						





Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRI	ES:				
DNI:					
FECHA: San Marcos,	de	del 2022			
				Huella Digita	Ī
Firma					







"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo	, identificado/a con DNI №	, declaro
bajo juramento no tener inhabilitación vigente par	a prestar servicios al Estado, confo	rme al REGISTRO
NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPI	DO - RNSDD (*)	
Lugar y fecha, San Marcos, de del 2022		
		Huella
Digital		riuella
Firma		

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA (D.S. Nº 034-2005-PCM - NEPOTISMO)

Conste por el presente que el (la) señor(a) № Con domicilio en	identificado (a) con D.N.I. del departamento de
_CAJAMARCA	<u> </u>
ECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:	
Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRI NOMBRE (S)	
Quien (es) laboran en la UGEL-SAN MARCOS, con el (los) car	go (s) y en la Dependencia (s):
No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRIN laboren en la UGEL SAN MARCOS.	
Lugar y fecha, San Marcos, de del 2022	
Firma	Huella Digital





Telefax No. 504723

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO Nº 04



DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales, judiciales y de buena salud)

Yo,, identificado (a) con DNI N°, domiciliado en el Sector	del distrito de
del departamento de, declaro bajo juramento que:	
 No registro antecedentes policiales. No registro antecedentes penales. No registro antecedentes Judiciales. Gozo de buena salud. Lugar y fecha, San Marcos, de del 2022	
Huella	Digital

